



ADENDA 01 - CONVOCATORIA PÚBLICA PERIODO ACADÉMICO 2021-2

La División de Gestión y Fomento Socioeconómico informa a los interesados en la Convocatoria Pública PGAL SB 2021-2, para “A través de la cual se convoca a los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, a postularse como beneficiarios para el Programa de Gestión Alimentaria, que hace parte de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico, de la Dirección de Bienestar Universitario, según lo establecido en el Acuerdo 34 de 2021 del Consejo de Bienestar Universitario”, que a través de la presente adenda se modifica:

- **Punto 1: Nombre de la convocatoria.** Acorde a los recursos disponibles cambia la modalidad de Almuerzo y Cena por Almuerzo así:

Código	Nombre específico	Descripción
PGAL SB 2021-2	Programa de Gestión Alimentaria - Almuerzo en el comedor de la Corporación de Residencias Universitarias - CRU	Para participar en esta modalidad, el estudiante debe estar alojado en la Corporación de Residencias Universitarias - CRU ubicada en la carrera 33 # 23 – 51 en Bogotá D.C.

- **Punto 6: Cronograma de la convocatoria de apoyos socioeconómicos estudiantil**, ajustando las fechas para responder la encuesta y la entrega de documentos e indicando el enlace para la realización de la encuesta.

El cronograma definitivo queda como se indica a continuación:

Fecha	Actividad	Lugar
30/09/2021	Publicación de la convocatoria 5:00 pm	Enlace: http://bienestar.bogota.unal.edu.co/convocatorias.php
30/09/2021 al 20/10/2021	Inscripción de los estudiantes a la convocatoria	Inscripción en el Sistema de Información de Bienestar Universitario - SIBU utilizando el mismo usuario y contraseña del correo electrónico institucional a través del enlace: http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf Ruta: Servicios / Convocatorias gestión y fomento socioeconómico / Inscripción en la convocatoria / Diligenciamiento del Instrumento de Valoración Socioeconómica en Línea.
30/09/2021 al 20/10/2021	Responder la encuesta realizada por el Programa de Gestión Alimentaria	Una vez el estudiante se inscriba en SIBU, podrá responder la encuesta utilizando el mismo usuario y contraseña del correo electrónico institucional, a través del enlace http://168.176.5.40/continuidad/index.php

Fecha	Actividad	Lugar
20/10/2021 (cierre 5:00 pm)	Cierre de las Inscripciones en la convocatoria y cierre de la encuesta.	Cierre de las inscripciones a la Convocatoria y cierre de la encuesta.
30/09/2021 al 20/10/2021 (cierre 5:00 pm)	Entrega de documentos que demuestran alguno de los siguientes factores agravantes: - Situación de discapacidad - Condición de embarazo - Ser padre o madre. - Ser damnificado de catástrofe natural - Condición de vulnerabilidad derivada del SARS-CoV2 (COVID-19)	En el momento de la inscripción y una vez marcado alguno de los factores agravantes, el sistema habilita la opción para subir el PDF respectivo. Nota: ✓ Los documentos de situación de discapacidad o condición de embarazo deben ir refrendados por el Área de Salud de la Dirección de Bienestar Universitario. ✓ La condición de víctima del conflicto armado será verificada por la Universidad Nacional de Colombia de manera interna.
21/10/2021 al 25/10/2021	Evaluación de la convocatoria	
25/10/2021 después de las 5:00 pm	Publicación listado preliminar de estudiantes habilitados para continuar en convocatoria	Dirección web: http://bienestar.bogota.unal.edu.co/convocatorias.php
26/10/2021 al 28/10/2021 (cierre 2:00 pm)	Presentación reclamaciones dirigidas al Comité de Apoyos Socioeconómicos - CASE	Se recibirán al correo Comité de Apoyos socioeconómicos: caseagfse_bog@unal.edu.co Nota: No se tendrán en cuenta estudio de casos presentados fuera de convocatoria o extemporáneamente.
29/10/2021	Comité de apoyos socioeconómicos - CASE	
2/11/2021	Publicación del acta Comité de apoyos	Dirección web: http://bienestar.bogota.unal.edu.co/gestion_actas.php#actas

Fecha	Actividad	Lugar
	socioeconómicos – CASE	
3/11/2021 después de las 5:00 pm	Publicación listado definitivo de la convocatoria	Dirección web: http://bogota.unal.edu.co/convocatorias/ Notificación por correo electrónico a los estudiantes en estado preadjudicado
4/11/2021 al 8/11/2021 (cierre 5:00 p.m.)	Aceptación del compromiso ético en SIBU para los estudiantes del listado definitivo en estado preadjudicado (Formalización)	Aceptar el compromiso ético en el Sistema de Información SIBU (utilizando el mismo usuario y contraseña del correo electrónico institucional) http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf . Si algún estudiante por error no acepta el compromiso ético, este error es irreversible. Ruta: Servicios / Convocatorias gestión y fomento / Aviso Debe aceptar compromiso para la convocatoria con descripción... Botón “Más información”. Cualquier inconveniente con la etapa de formalización deberá ser reportado a soportesibu_bog@unal.edu.co .
9/11/2021	Publicación de la Resolución de adjudicación.	Que otorga el Apoyo Alimentario en modalidad de bono redimible para alimentos a los estudiantes que aceptaron el compromiso ético (Adjudicación por la modalidad establecida) Dirección web: http://bienestar.bogota.unal.edu.co/gestion.php

Cordialmente,

Prof. Oscar Arturo OLIVEROS GARAY
Director
Bienestar Universitario – Sede Bogotá

Firmado en original

Arq. Constanza Del Pilar ROJAS HERNANDEZ
Jefe
División de Gestión y Fomento Socioeconómico